



ACTA

QUINCUAGÉSIMA NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 15 de mayo de 2018, siendo las 20:30 horas, en el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, Santiago, se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais.

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad don Andrés Castro González. Actuó como Secretario el Gerente General don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

Asistieron también los siguientes directores: doña Nicole Pagola Hollemart, don Marco Antonio Canales Fuentes, don Jorge Martínez Rivadeneira, don Alfonso Morandé Cuevas, don Andrés Osorio Hermansen y don Christian Sturms Stein.

I.- ASISTENCIA

El Señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N°18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Orden	Accionista	Por si	Por Poder	Total
1	AMENABAR GARCIA EMILIO	4	0	4
2	BARRIGA KREFT CARLOS E.	2	0	2
3	BERCZELY APORT GABRIEL	4	0	4
4	BERNAT APARICIO MARIA A.	2	0	2
5	BOETSCH BASCUÑAN GUSTAVO	4	0	4
6	CANALES FUENTES MARCO ANTONIO	4	9	13
7	CARRASCO POPOVIC MARIA SOLEDAD	2	0	2
8	CASTRO GONZALEZ ANDRES	4	56	60
9	CASTRO RUBIO JOSE MIGUEL	4	0	4
10	CASTRO SALAS LUIS	4	0	4
11	CONCHA MUNILLA SERGIO	4	0	4
12	DAROCH COELLO CECILIA	8	6	14



13	ESCAFFI JOHNSON ROBERTO ANDRES	4	0	4
14	ESCALA BALTRA FERNANDO	3	0	3
15	GABLER KATZ JUANITA	4	0	4
16	GANTZ BUTTINGHAUSEN CARLOS	2	0	2
17	GELLONA VIAL ANDRES	4	0	4
18	GOMEZ BRAVO FELIPE RODRIGO	4	0	4
19	GONZALEZ GARCIA JAVIER EDUARDO	4	0	4
20	GOYCOOLEA NAGEL CRISTOBAL	4	0	4
21	JARA CESPEDES MIGUEL A.	2	0	2
22	JARA SMITH RODRIGO IGNACIO	1	0	1
23	JUX WENZEL MARC ALEX	4	0	4
24	LANDEA BORDA VENANCIO	6	0	6
25	MARINO CARUSO ALDO	4	4	8
26	MARTINEZ RIVADENEIRA CECILIA	3	0	3
27	MARTINEZ RIVADENEIRA JORGE	4	0	4
28	MIR BALMACEDA CRISTIAN	4	0	4
29	MIRANDA Taulis CLAUDIA ANDREA	4	0	4
30	MIRANDA VENEGAS CRISTIAN SERGIO	4	0	4
31	MIRANDA Taulis MARIA VERONICA	8	0	8
32	MONTEGU SOLER JORGE	2	0	2
33	MORANDE CUEVAS ALFONSO	4	0	4
34	MORIZON MESA FRANCINE	4	0	4
35	NEGRONI LIZAMA JUAN PABLO	4	0	4
36	NOGUERA BRICEÑO JUAN IGNACIO	4	0	4
37	OBACH GONZALEZ MAXIMILIANO	4	0	4
38	OBACH LOPEZ RODRIGO	4	0	4
39	OPORTOT CASTELLON RICARDO	2	0	2
40	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	7	8
41	OSORIO HERMANSEN ANDRES	4	4	8
42	PAGOLA IDIART JUAN	3	0	3
43	PAGOLA IDIART MARIA TERESA	4	0	4
44	PAGOLA HOLLEMART MARIE C.	4	0	4
45	PAGOLA IDIART MIGUEL	5	0	5
46	PAGOLA HOLLEMART NICOLE	4	0	4



47	PALACIOS VASQUEZ LUIS GONZALO	4	0	4
48	PIEBER JIMENEZ FRANZ	2	4	6
49	PIEPER WEPPLMANN FRANCISCO	4	0	4
50	PIZARRO CRISTI SEBASTIAN	0	4	4
51	RENTZ HEIRICH RODOLFO	1	0	1
52	RIVAS SILVA JORGE	4	0	4
53	SAITUA DOREN SANTIAGO	4	0	4
54	SERDIO FERNANDEZ MARIA LUZ	2	0	2
55	SOTOMAYOR CONCHA CECILIA	4	0	4
56	STAMBUK ARAYA TATIANA	4	0	4
57	STURMS STEIN CHRISTIAN	4	4	8
58	TORO HARNECKER PEDRO	6	0	6
59	TUCKERMANN BIGGS EDGARDO	2	0	2
60	URIBE WEINSTEIN HERNAN	2	0	2
61	WESSEL BRAAK PETER J.	4	0	4
62	WIESNER DEL SOLAR PATRICIO	4	0	4
	Total	223	98	321

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En consecuencia se encontraban presentes o debidamente representadas un total de 321 acciones de un total de 6102 acciones, lo que representa un 5,26% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

Señaló el Presidente que por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, no existe un quórum mínimo de asistencia, celebrándose la Junta con los accionistas que asistan, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

II.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:



- a) La convocatoria a esta Junta, en segunda citación, fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 24 de abril de 2018, al no reunirse el quórum necesario para constituir la Junta en primer llamado.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 328 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2017 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria, se les informó por correo a los accionistas que la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, estaban disponibles en la página web de la Sociedad y en la recepción del Club y que además tienen a su disposición en esta sala.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días 30 de abril, 7 y 10 de mayo de 2018, como así también fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el 30 de abril de 2018.

III.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

En consideración a que el acta de la anterior Junta de Accionistas de la Sociedad, se encuentra debidamente firmada por los accionistas designados señores Carlos Barriga Kreft, Luis Pinilla Bañados y Eugenio Orellana Sanhueza, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso no darle lectura y tenerse esta por aprobada, lo que fue aceptado por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV.- TABLA

Señaló el Presidente que de acuerdo a la citación, la siguiente correspondía a la Tabla de materias que debe tratar esta Junta Ordinaria:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017;
- b) Cuenta de la Política de Dividendos;
- c) Remuneración del Directorio;
- d) Designación de Auditores Externos;
- e) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- f) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y los Estatutos.



A) MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017

El Presidente informó a los señores accionistas que se envió por correo y se subió al sitio web de la Sociedad y que además tienen a su disposición en esta sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2017, a fin de someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, estos reflejan básicamente la operación contable del año 2017, situación que fue confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2017.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2017, documentos que fueron analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Presidente.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de Diciembre de 2017 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 19.314.-

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

• Capital pagado	M\$ 1.813.442.-
• Otras reservas	M\$ 137.226.-
• Resultado del ejercicio	M\$ (19.314).-
• Resultados acumulados	M\$ 2.557.268.-

Total Patrimonio al 31/12/2017

M\$ 4.488.622.-



B) CUENTA DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Presidente dio a conocer a la Junta, la política de dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de ésta, de modificarla si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2017, la sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.

C) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2018.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2018.

D) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente expresó que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

Se informó que se cotizó con las siguientes 3 empresas por los valores que en cada caso se indica:

- Russell Bedford UF 350
- Deloitte UF 335
- Grandt Thorthon UF 360

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2018, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quién designe a los auditores.



E) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046:

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2017, como asimismo entre el 1º de enero de 2018 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

F) DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:

- **Costanera Sur**

El Presidente señaló que al respecto no ha habido mayores avances en el tema por parte de la Municipalidad de Vitacura, reiterando que:

- No existe un plazo para lograr la desafectación de inmueble sujeto a expropiación
- Requiere de un cambio del plan regulador (2 a 3 años)
- No se espera que las obras del Proyecto, en lo que respecta al tramo que enfrenta los terrenos de la Inmobiliaria, comiencen antes de 6 años
- La Comisión a cargo, integrada entre otros, por los ex directores Gabriel Berczely, Guillermo Said y Cristián Mir, está monitoreando este tema con la Municipalidad, de modo tal de presentar cualquier avance que surja en la materia; y que cualquier acuerdo al respecto será materia de Junta de Accionistas

- **Publicaciones**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon nuevas consultas.



V.- FIRMA DEL ACTA

El Presidente informó que correspondía designar tres accionistas para que firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:

- Sergio Concha Munilla
- Ricardo Oportot Castellón
- Eugenio Orellana Sanhueza

La Junta aprobó por unanimidad la designación.

VI.- FINAL

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 21:00 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto.

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Andrés Castro González, Sergio Concha Munilla, Ricardo Oportot Castellón y Eugenio Orellana Sanhueza.

Santiago, 25 de Mayo de 2018

Juan Sebastián Vicuña Rengifo
Gerente General
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français